

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-08-0181	Magda Alejandra Criollo Mena	Cierre de Investigación	10 días	13/07/2023	27/07/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del trece (13) de julio de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veintisiete (27) de julio de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario